



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE FEBRERO DE 2026

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN CONSIDERACIÓN A QUE EL ACCIONANTE RECURRIÓ OPORTUNAMENTE EL FALLO STC1382-2026 (11 FEB.), SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL ACUERDO NO. 006 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2002, MODIFICADO POR EL ACUERDO 2175 DE 2023 EN LA ACCION DE TUTELA **11001020300020260046300**, INSTAURADA POR JUAN JOSÉ CONGOTE SÁNCHEZ EN CONTRA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN Y EL TRIBUNAL ARBITRAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA MISMA CIUDAD;EN CONSECUENCIA NOTIFICAR A **VICTOR ALFONSO ESCOBAR GALEANO** EN LOS PROCESO 2024A 0045 Y EN EL TRÁMITE DEL RECURSO DE ANULACIÓN DE LAUDO ARBITRAL CON RADICADO **05001-22-03 000-2025-00415-00** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS EN EL CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

